

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

24275 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/248/05, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a D. Iván Fabricio Maldonado Contreras, con DNI/NIE: X-4434136, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 280 de veintitrés de noviembre de dos mil cinco.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160030060-1